

**HABILITACIÓN JURÍDICA, EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA  
INVITACIÓN PÚBLICA DE OFERTAS No 017 DE 2026**

**OBJETO:** PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL PARA EL TRASLADO DE GUACALES CON ANIMALES DESDE LA CIUDAD DE ARMENIA HASTA EL BIOPARQUE UKUMARÍ EN PEREIRA Y LUEGO HASTA LA CIUDAD DE CARTAGENA, INCLUYENDO EL TRANSPORTE DE PERSONAL ENCARGADO DEL CUIDADO Y ASISTENCIA MÉDICA DE LOS ANIMALES Y EL RETORNO DE LOS GUACALES VACÍOS AL BIOPARQUE UKUMARÍ

Siendo las 10:00 hrs del día veinte (20) de marzo de 2026, se reunieron - NÉSTOR VARELA ARIAS (director Técnico Científico) JOSE LUIS GONZALES GALLEGO (director Jurídico) DIANA MILENA OCAMPO BOTERO (director Administrativo y financiero) - del Parque De Flora Y Fauna Bioparque Ukumari, integrantes del comité evaluador designados para la calificación del presente proceso de contratación.

**PROPUESTA PRESENTADA POR:**

NO.	RAZÓN SOCIAL	HORA	FECHA
1	OSCAR DAVID VÉLEZ CARRIZO	11:10:20	19/03/2026
2	TRANSPORTE EMPRESARIAL JAMES TOURS SAS	16:57:31	19/03/2026
3	N/A	N/A	N/A

En esta etapa de la reunión, el Comité de Evaluación inicia la calificación de las dos (02) ofertas presentadas en el orden que antecede. Se deja constancia de que, una vez superada la verificación de los requisitos habilitantes, si el oferente no cumple con los requisitos técnicos, económicos o jurídicos establecidos, y agotada la etapa de subsanación en los términos previstos por la Ley, el Manual de Contratación y la Invitación del proceso, la Entidad procederá a declarar desierto en caso de no lograr la selección.

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

Se procede a verificar los requisitos habilitantes para determinar la selección objetiva de conformidad con los artículos 20, 37, 38 y 39 de la *Resolución No. 332 de octubre 29 de 2025 "Manual de Contratación"* de la sociedad, y teniendo en cuenta lo establecido en los términos de referencia de la invitación.

NO.	RAZÓN SOCIAL	FOLIOS
1	OSCAR DAVID VÉLEZ CARRIZO	36 sin numerar

**REQUISITOS JURÍDICOS:**

REQUISITO	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta con firma original de presentación de la propuesta.		CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica.		CUMPLE
Si es de sexo masculino menor de 50 años debe presentar copia de la libreta militar.	NO ANEXA	NO CUMPLE
Inhabilidades e Incompatibilidades	NO ANEXA	NO CUMPLE
Consortio O Uniones Temporales		N-A
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil no superior a 30 días	SUPERIOR A 30 DÍAS	NO CUMPLE
Formato único hoja de vida de la función pública para persona natural o jurídica si es el caso.	NO ANEXA	NO CUMPLE
Certificación del cumplimiento del pago de las obligaciones laborales, (Artículo 23 Ley 1150 2007) firmada por el contador o revisor fiscal, cuando se trate de persona jurídica; estos deberán aportar la certificación de la junta Central de Contadores, copia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional. Si es persona natural debe presentar certificación firmada por el proponente y por contador público, es obligatorio anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, tarjeta profesional del contador y certificado de vigencia de la tarjeta profesional. Si no ha tenido personal a cargo, así lo debe expresar en la certificación suscrita por el representante legal y contador público / revisor fiscal (cuando aplique). Se deberá anexar copia de la tarjeta profesional del contador público / revisor fiscal y certificado de la Junta Central de Contadores (vigente).	NO ANEXA	NO CUMPLE
Autorización para contratar si la representación legal tiene límite de contratación de acuerdo con el valor del proceso contractual.		N-A
Para la acreditación de la experiencia, el oferente podrá presentar máximo dos (2) certificaciones, las cuales deberán corresponder a contratos terminados o ejecutados a satisfacción.	NO ANEXA	NO CUMPLE
Soportes de formación académica o acta de grado de títulos obtenidos o tarjeta profesional cuando sea legalmente exigible, certificados de curso, seminarios, diplomados relacionados con el objeto del contrato si para el perfeccionamiento del mismo se requiere tal requisito.		N-A
Registro Único Tributario (RUT)		CUMPLE
Cuadro de la propuesta económica debidamente diligenciado y firmado, el cual sólo estará sujeto a revisión técnica y económica, de conformidad con el (Anexo 2)		CUMPLE
Certificación Bancaria		CUMPLE
Compromiso Anticorrupción. El proponente deberá anexar debidamente diligenciado el compromiso Anticorrupción (Anexo 5)	NO ANEXA	NO CUMPLE
Registro de Proveedores. El proponente deberá anexar debidamente diligenciado el Formulario de Proveedores (Anexo 6)	NO ANEXA	NO CUMPLE
Boletín De Responsables Fiscales De La Contraloría General De La República De La Firma Y Del Representante Legal.		CUMPLE
Antecedentes Judiciales Del Oferente O Su Representante Legal.		CUMPLE
Certificado De Antecedentes Disciplinarios De La Procuraduría General De La Nación Del Representante Legal.		CUMPLE
Consulta De Inhabilidades Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores De 18 Años. Ley 1918 De 2018.		CUMPLE
Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM	NO ANEXA	NO CUMPLE
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC		CUMPLE

**REQUISITOS TÉCNICOS:**
**DILIGENCIAMIENTO ANEXO 2.2 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES NO ANEXA**
**OFERTA ECONOMICA**

Teniendo en cuenta que la etapa anterior el oferente **CUMPLE** se procede a la revisión de la Oferta económica, evidenciando los siguientes resultados:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO TECHO	VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS A QUE DE LUGAR
1	Transporte terrestre para el traslado de guacales con animales desde la ciudad de armenia hasta el bioparque ukumarí en pereira y luego hasta la ciudad de cartagena, incluyendo el transporte de personal encargado del cuidado y asistencia médica de los animales y el retorno de los guacales vacíos al bioparque ukumarí	1	\$ 7.166.667	\$5.000.000

$$\text{Puntaje Oferta Evaluada} = \left( \frac{\$5.000.000}{\$5.000.000} \right) \times 100$$

<b>PUNTAJE ECONOMICO</b>	<b>100 PUNTOS</b>
--------------------------	-------------------

CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTOS
<b>PUNTAJE ECONOMICO</b>	<b>100</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

*En consecuencia, se otorgarán cien (100) puntos al proponente que acredite el cumplimiento de la totalidad de las condiciones de carácter técnico y jurídico las cuales son susceptibles de subsanación.*

Así las cosas, se procede a evaluar la segunda propuesta presentada:


No.	RAZÓN SOCIAL	FOLIOS
2	<b>TRANSPORTE EMPRESARIAL JAMES TOURS SAS</b>	146 sin numerar

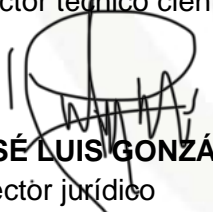
No obstante, el proponente presentó una oferta económica superior al precio techo establecido, razón por la cual se configura una causal de rechazo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 17.3 de la Invitación Pública.

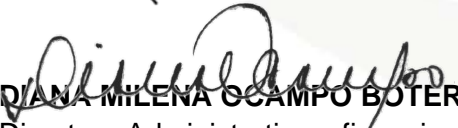
✓ Cuando la oferta sea mayor al presupuesto oficial de la presente invitación o cuando sea mayor al ítem que oferte.


ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO TECHO	VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS A QUE DE LUGAR
1	Transporte terrestre para el traslado de guacales con animales desde la ciudad de Armenia hasta el Bioparque Ukumarí en Pereira y luego hasta la ciudad de Cartagena, incluyendo el transporte de personal encargado del cuidado y asistencia médica de los animales y el retorno de los guacales vacíos al Bioparque Ukumarí	1	\$ 7.166.667	\$ 7.667.000

En el caso concreto, se evidenció que la oferta económica presentada por el proponente supera el presupuesto oficial establecido por la entidad, así como el valor definido para el ítem ofertado, configurándose de manera expresa la causal de rechazo prevista en la Invitación Pública. En consecuencia, y en aplicación del principio de selección objetiva, la propuesta **NO RESULTA ADMISIBLE**, por lo cual procede su **RECHAZO**.

  
**NÉSTOR VARELA ARIAS**  
director técnico científico

  
**JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GALLEGO**  
Directoꝛ jurı́dico

  
**DIANA MILENA OCAMPO BOTERO**  
Directora Administrativa y financiera

Proyecto: Juan David Acuña Álvarez   
Contratista

Revisó: Didier Adolfo González Devia   
Lı́der Contratación